

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIOS Y EQUIPOS-PREQUI C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PREDIOS Y EQUIPOS-PREQUI C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de agosto de 1994 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-0005583 el 23 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.005 el 23 de noviembre de 1994
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Emma Murillo de Cevallos, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, denacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 33'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio el 100%.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, que estará dividido y representado en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Cinco Mil sucres cada una".

AJT/Ace.

Guayaquil, diciembre 1 de 1994

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL

M.H.